

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 27**

18 de enero de 2017

Presentado por *los señores Bhatia Gautier, Torres Torres, Dalmau Santiago; la señora López León; los señores Nadal Power, Pereira Castillo y Tirado Rivera*

**RESOLUCIÓN**

Para expresar el agradecimiento del Pueblo de Puerto Rico al Presidente de los Estados Unidos, Barack H. Obama, por la conmutación de la sentencia de Oscar López Rivera, preso político puertorriqueño.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En distintos momentos, el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico solicitó la liberación del puertorriqueño Oscar López Rivera. Como es sabido, López Rivera fue encarcelado en el año 1981 por conspiración sediciosa, delito por el cual se impuso una pena máxima de 20 años de cárcel. Al día de hoy, López Rivera es el preso político que más años ha cumplido encarcelado en los Estados Unidos de América. Doce (12) de sus treinta y cinco (35) años en prisión los ha pasado en aislamiento total, y gran parte de estos años los pasó en “Marion Prison”, una cárcel en Illinois denunciada por Amnistía Internacional por sus alegaciones de maltrato a confinados.

Un gran sector de la sociedad civil dentro y fuera de Puerto Rico unió fuerzas para reclamar la excarcelación de López Rivera, entre ellos el Papa Francisco, el Obispo Desmond Tutu, la Premio Nobel Rigoberta Menchú y el Ex Presidente Jimmy Carter. El Pueblo de Puerto Rico se unió durante años en defensa de sus derechos humanos. Dicho reclamo trascendió líneas partidistas, ideológicas, religiosas y filosóficas, que en Puerto Rico se convirtió en un frente común de todo el Pueblo.

A dos (2) días de culminar su término como Presidente de Estados Unidos de América, Barack H. Obama, conmutó la sentencia del preso político puertorriqueño Oscar López Rivera, efectivo el 17 de mayo de 2017.

El Senado de Puerto Rico, se une al Pueblo de Puerto Rico que celebra hoy la conmutación de dicha Sentencia. Es por eso, que es menester agradecer al Presidente de los Estados Unidos por su determinación.

**RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1.- Agradecer al Presidente de los Estados Unidos, Barack H. Obama, la  
2           conmutación de la sentencia de Oscar López Rivera.

3           Sección 2.- Una vez aprobada esta Resolución le será enviada a Oscar López Rivera y  
4           una copia, traducida al inglés, al Presidente de los Estados Unidos de América, Barack H.  
5           Obama.

6           Artículo 3.- Esta Resolución será efectiva inmediatamente después de su aprobación.